



LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV - NÚM. 7890.

TELÉFONO, 266

SAN SEBASTIÁN, VIERNES 31 DE MARZO DE 1922

PRÍNCIPE, 3,

FRANQUEO CONCERTADO

La Institución Libre de Enseñanza

En cuanto a la Residencia de estudiantes, mejor sería no hablar palabra; porque creo que si dijera todo lo que respecto al particular sentía, habría de herir a más de cuatro zanguanocos capitalistas católicos, y a más de cuatro católicos periodistas. Es claro, que es para enfurecer y en colerizar, el ver que se den anualmente 100.000 pesetas para los institucionistas, a cuenta de la Residencia de estudiantes, que eso es lo que percibe dicha Residencia.

Pero también es muy claro que la necesidad de esa casa de estudiantes se venía palpando desde hace mucho tiempo, y no solamente en Madrid, sino también en las demás capitales provincianas de abundante vida universitaria.

¿Y qué periodistas católicos han llamado a tiempo una vez y otra, sin descansa *opportune et impertune*, sobre la necesidad urgentísima de esa casa de estudiantes y han dado una vez y otra vez la voz de alerta a los católicos españoles, aguijándolos hasta con la punta hiriente de sus ironías y de sus sátiras, para ver de sacarlos de su africana dejadez y de su tradicional indolencia, y moverlos a atajar a tiempo los dañinos propósitos que sobreirracionalmente hacían en todos los proyectos de la Institución Libre de Enseñanza?

¿Qué plumas cálidas y sugestivas han sabido requerir de nuestros diputados y senadores católicos independientes una acción parlamentaria vibrante y tenaz que hubiese hecho ver al Gobierno y a la Patria entera la persistente labor de zapa que venían haciendo los hombres de la Institución Libre de Enseñanza para señorearse en absoluto de todos los centros docentes de la nación y modelar a su arbitrio el espíritu de la estudiosa juventud y, por ende, la futura alma española?

No hace un mes aún que, con motivo de haber la Residencia de estudiantes acabado de construir nuevos edificios en los altos del Hipódromo y dedicado los hoteles con que ya contaba en la calle de Fontany a Residencia de señoritas, escribía al director de "El Universo" una persona respetabilísima que reside en provincias: "Es incomprensible el silencio de la prensa de la derecha ante estos avances de la impiedad. ¿Es que ahí han llegado ustedes a un convenio tácito, por el cual los sectarios tienen la obligación de descriminalizar a España y ustedes la de callarse?"

La sospecha del gran Manjón—que el gran Manjón es la persona respetabilísima a quien aludía "El Universo"—tiene todos los visos de justa y de sólidamente fundada. ¡Si a tiempo se hubiera hecho una campaña periodística ceñida y clamorosa que hubiese apercibido en todos los ámbitos de la nación y puesto el grito en el mismo trono, a buen seguro que no tendríamos que ponerle ahora en el mismo cielo, gimeoteando líricamente en vácuas lamentaciones que no sirven más que para patentizar la falta de previsión, de perspicacia y de actividad, por no decir también de espíritu y de abnegación y de sacrificio, en las filas nutridísimas de los que se dicen a boca llena patriotas y católicos!

Siempre andamos perezosos y tardos, y no atisbamos jamás las manos bélicas de los enemigos solapados y cautelosos de la patria y de la religión, hasta que su triunfo es un hecho palpante y sonoro. Y entonces mucha elegía jeremiaca, y mucho rasgar las vestiduras, y mucho ¡ay! gemebundo y doliente, y mucha España católica, y mucha... carabina de Ambrosio.

Gabinet quería que cuando fuesen a proveerse los profesadores de Institutos y Universidades, se hiciese "la sustitución de las oposiciones de hoy en uso por el examen de las obras

de los aspirantes". Y decía que en las oposiciones—"palenques charlatanescos"—triunfaban, no los de más inteligencia, sino, como en las carreras de caballos, los que tenían más resuello y patas más largas... Hoy ya ni siquiera estos triunfan. La adjudicación de todos los profesados españoles es hoy un momopolio, que ejerce como bien le parece la Institución Libre de Enseñanza. Si le parece bien que haya oposiciones, las hay, y si no, se hace la adjudicación por una Real orden que aparece en la "Gaceta", como sucedió, bien poco ha, con una cátedra del Instituto de Lago y con otra de latín del Instituto de Oviedo y con las cátedras del señor Cossio y del señor Altamira en plena Universidad Central. ¡Hubieran salido los agraciados tan lucidos de haber tenido que ir a unas oposiciones!...

Esta quasi omnipotencia que disfruta entre nosotros la Institución Libre de Enseñanza, que es quien reparte las prebendas en las oposiciones y en los concursos a cátedras de Universidades, Institutos y Escuelas superiores, y el irritable monopolio de programas y de textos que ejercen con el profesorado un par de señores de burete que, con toda su aparatosa pedagogía moderna, no son más que dos representantes rezagados de aquella ineptia filosófica que con el nombre de krausismo, invadió nuestras aulas, hace media centuria, son fruto de la insuficiencia mental de los diversos hombres que escalaron el ministerio de Instrucción pública, a la vez que de la falta de virilidad de los mismos hombres de las aulas que, siendo tantos, y habiendo entre ellos hombres de reconocida sabiduría y de justísimos prestigios científicos, se han dejado imponer por eminencias fáciles que apenas han hecho otra cosa que traducir el francés en estilo pedestre y desgarrado. Los libros de Giner de los Ríos lo demuestran hasta la saciedad.

A la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza fué como han conseguido salir pensionados para "hacer estudios" en el extranjero tantas y tantas nulidades, que apenas si pisaban los umbrales de algún centro universitario, y que, después de unos cuantos meses, a veces después de un par de años, volvían a España tan atormentadas de ciencia como habían salido. Por un Vicente Gay que haya procurado imponerse a fonde del alemán y acandilarse bien de conocimientos y de ideas, podrían citarse centenares que no hicieron por Alemania más que divertirse y andar a la flor del berro intré bailarinas alegres, como el sobrino de aquel delicioso conde de Quintanilla en la preciosa comedia de Vital Aza.

A la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza, nacieron las escuelas laicas españolas, esos centros de enseñanza primaria que, poco a poco, van surgiendo en este o en aquel barrio de nuestras grandes ciudades, y que llamándose de enseñanza primaria prescindían de la primaria que debe inculcarse a los niños, que es la idea de Dios.

A la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza, se pretendió transformar la cuestión Ferrer, aborto plebeyo de amotinamiento y de antipatriotismo, en cuestión nobilísima de redentora propaganda, de cultura y de libertad, consiguiendo que el hombre español fuese escarnejado y vilipendiado por almas ruines dentro y fuera de la patria.

Y a la sombra y al amparo de la Institución Libre de Enseñanza —¿quién no lo sabe?— se quiso hacer a raíz de haberle sido impuesta la dimisión de su alto cargo al señor Altamira, aquella intervención extranjera que le repusiese en su puesto, y para lo cual se suplicaba, nada menos que por el Director de la Escuela Superior del Magisterio, al frente del cual estaba el señor Buyla, que se suscitase de

nuevo la cuestión Ferrer, arreiciando cuanto fuese posible en la campaña. Si, al amparo de la Institución Libre de Enseñanza es como se ha visto entre nosotros a celebridades de estudio, pródigamente retribuidas por nuestros Gobiernos, cobrando muy bonita mente sus sueldos pingües y, al mismo tiempo, actuar en la sombra de vulgares revolucionarios.

ARAXES.

Banco Urquijo de Guipúzcoa

Hemos recibido la Memoria de este Banco correspondiente al segundo ejercicio de su actuación, cerrado el 31 de Diciembre de 1921.

El Consejo consigna con satisfacción que, a pesar de las dificultades económicas que en España, y fuera de ella se han presentado, el Banco, en el corto período que lleva de vida, ha sabido conquistar lo que debe ser más estimable para sus accionistas: el prestigio que merece la conducta de sociedad que sigue en su actuación y por ello, la solvencia económica y moral con que puede presentarse ante todos aquellos que con él tengan relación.

A esto atribuye el que su clientela se extienda notablemente, ostentando cifras de movimiento y de negocios que, si bien no se puedan considerar el límite máximo de su actuación, resultan sin embargo muy satisfactorias como base de las que más adelante puedan conseguirse.

Después de señalar las operaciones de mayor importancia en que ha intervenido, recuerda que casi al final del ejercicio recibido de la «Societé Generale pour l'Etranger et les Colonies» al cesar esta en su actuación en esta ciudad, el traspaso de sus operaciones, honrándose de este modo con clientela muy respetable proveniente de dicha Sociedad.

Los beneficios totales alcanzados, incluso el remanente, se elevaron á pesetas 1.491.478,84 que, hechas las deducciones correspondientes se reducen á un beneficio líquido de pesetas 779.783,03.

La distribución ha sido la siguiente:

	Pesetas
Dividendo activo a cuenta repartido en 1 julio 1920	300.000'00
Dividendo complementario	300.000'00
Fondo de reserva.....	162.881'22
A nuevo ejercicio.....	16.901'81
Total pesetas.....	779.783'03

La escala progresiva de depósitos constituidos en este Banco, durante los meses de 1921 es ésta:

Hasta fin de Enero.....	982.520
Idem febrero.....	2.959.800
Idem marzo.....	3.781.900
Idem abril.....	6.396.700
Idem mayo.....	7.410.750
Idem junio.....	9.429.650
Idem julio.....	14.759.220
Idem agosto.....	17.492.520
Idem septiembre.....	18.895.920
Idem octubre.....	20.272.720
Idem noviembre.....	21.235.470
Idem diciembre.....	25.232.920

Felicitemos al Consejo de Administración, accionistas y personal del Banco por la marcha próspera que han sabido imprimir al mismo.

En la Diputación

LA UNIVERSIDAD VASCA

Ayer recibió el señor Elorza una carta del presidente de la Diputación de Vizcaya en la que se expone la conveniencia de entablar nuevas gestiones para la creación de la Universidad Vasca.

Se manifiesta también que se ha nombrado á tal efecto una comisión y finalmente se propone la idea de celebrar una reunión para tratar de dicho asunto.

Manifiestó el señor Elorza que ha

contestado la referida carta diciendo que esta Diputación es partidaria de la creación de la Universidad Vasca y que recientemente ha dado instrucciones á los senadores de Guipúzcoa para que hagan las gestiones que estimen oportunas cuando se discuta en el Senado el proyecto de autonomía universitaria.

UNA COMISION

Acudió ayer á la Diputación una Comisión de profesores de la Escuela de Comercio para rogar al señor Elorza que realice las gestiones debidas á fin de que dicho centro docente pueda seguir otorgando los títulos de perito mercantil.

VARIAS VISITAS

Entre las numerosas visitas que recibió ayer el presidente de la Diputación figuraron la del exdiputado provincial don Ignacio Lasquibar y la de don Julio Urquijo que ha venido á esta capital con objeto de asistir á las sesiones de la Academia de Lengua Vasca.

En el Gobierno civil

Durante el día de ayer, recibió el señor Ricci numerosas visitas, entre ellas la del alcalde de Real orden esta capital señor Azcona; del cónsul de Francia; cónsul de Portugal en Irún y la del señor Loyarte.

Música religiosa

GOICOECHEA-OLAIZOLA

El domingo que viene, á las once y media, en el Salón Novedades tendrá lugar la segunda de las conferencias organizadas por «Euskal-Esnalea», para este ciclo. Será continuación de la que tan brillantemente desarrolló en el pasado domingo el señor Olaizola acerca de la personalidad del músico Goicoechea.

En esta sesión el confereciante dará á conocer brevemente las características de la música de Goicoechea, y con ejemplos ratificadores de las ideas expuestas, se cantarán las más sobresalientes composiciones del músico alavés.

De interpretarlas está encargada la capilla de Zumaya, compuesta de 60 ejecutantes, y que se trasladará en pleno á nuestra ciudad el próximo domingo.

La Sociedad suele poner especial empeño en que el público acuda libremente á estas conferencias, y no suele poner el menor obstáculo á su acceso. Pero ante el buen efecto causado por la conferencia anterior, y por la noticia de la llegada de los cantores de Zumaya se ha despertado tanto el interés de la gente que el teatro será reducido para cuántos muestran deseos de asistir á la sesión. Por eso, y á fin de que ante la afluencia de público no se queden sin localidad los que han de ser preferidos, la Sociedad ha dispuesto poner á disposición de los señores socios de «Euskal-Esnalea» y de los suscriptores á la Revista «Euskal-Esnalea» todas las entradas. Pueden, pues, recogerlas en la librería de Leizaola (Garibay 28) durante los días viernes y sábado. Las que no hayan sido retiradas en estos dos días el domingo se pondrán en la taquilla á disposición de quienes las soliciten.

Si billete, á nadie será permitida la entrada en el salón, y dentro de él cada uno deberá ocupar la localidad que le corresponde.

A nuestros suscriptores

De nuevo rogamos a nuestros suscriptores, que los que no se hayan puesto al corriente con esta Administración, lo verifiquen a la mayor brevedad, a fin de no tener que girar contra ellos, lo que origina perjuicios a esta Administración.

POR NOCEDAL

No nos equivocamos ayer al asegurar que había de despertar entusiasmo la noticia de que el señor Sánchez Marco nos honraría con su cooperación pronunciando un discurso en el XV aniversario del fallecimiento del insigne Don Ramón Nocedal que se celebrará el próximo domingo 2 de Abril.

Muchos amigos y correligionarios se nos han acercado á preguntar la hora en que van á tener lugar los actos. Por hoy solamente podemos decir que la misa se celebrará en la iglesia de San Pedro (Muelle) á las diez y media, teniendo en cuenta que á las ocho terminan los ejercicios para hombres en la Residencia, con misa de Comunión.

Mañana daremos á conocer más detalles así como la hora en que tendrá lugar el acto de la Juventud.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer El Montepío de los empleados

Con el fin de resolver de un modo definitivo la compleja cuestión del Montepío de los empleados municipales, se celebró ayer en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria que comenzó á las once y cuarto de la mañana y hubo necesidad de prolongarla á las cinco y media de la tarde porque existía el interés, muy justificado por cierto, de que asistiera á la misma el mayor número posible de concejales que sancionaran con su voto los acuerdos que se tomaran en un asunto de vital importancia tanto para los intereses del Municipio como para los empleados.

De propósito hemos omitido estos días cuantos comentarios se han hecho en pró y en contra de tan complejo asunto; enemigos sistemáticos de fomentar pasiones, cosa tan fácil cuando de intereses personales se trata, hemos preferido el silencio, para contribuir de este modo á que por ambas partes no se perdiera la necesaria serenidad.

Ciertamente, los empleados municipales no pueden ni deben perder los derechos que hayan adquirido, pero tampoco deben creer, esto sería una gran injusticia, que el Ayuntamiento actual tiene empeño en ir contra los intereses de estos que al fin y al cabo son sus propios intereses.

No extrañen pues, nuestros lectores que prescindiendo de la discusión habida en la sesión nos limitemos por hoy á ar cuenta del informe que sobre el asunto del Montepío emitió la Comisión y del resultado de la votación.

He aquí el texto íntegro redactado por la Comisión de Gobierno Interior y leído por el señor Barriola:

«La Comisión de Gobierno Interior, cumpliendo el encargo conferido por el Ayuntamiento en sesión del 24 del corriente para realizar determinadas gestiones sobre la reorganización y reforma del reglamento del Montepío, tiene el honor de presentar á la Excm. Corporación el siguiente informe:

Teniendo en cuenta que en la contra-roposición presentada por los empleados municipales no se hace concesión alguna y, por tanto, ya que la situación creada por el Montepío al Ayuntamiento es muy delicada, viéndose en la imperiosa necesidad de tener que destinar cantidades importantísimas para el sostenimiento de los derechos que el reglamento señala á los empleados afectos al mismo, la Comisión de Gobierno Interior, en orden á estos empleados, propone:

Primero.—Que subsista la misma plantilla de sueldos que existía con anterioridad al primero de Abril de Abril de 1920, ó sea antes de la concesión de los últimos aumentos provisionales.